



ESPAÑA

10 ES	11 21	NUMERO 258040	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 17 MAYO 1980	

MODELO DE UTILIDAD

DIC. 1981

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO 11669 B/79	25 Mayo 1979	Italia

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL G02C5/08
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION "Montura para gafas" TRANSFORMACION P. 491.596
--

71 SOLICITANTE (S) Umberto FORTINI

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Via F. Caracciolo 18, Firenze, Italia
--

72 INVENTOR (ES) ---

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE M. Curell Suñol

41128 + A
EX-IT

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de Umberto FORTINI, de nacionalidad italiana, domiciliado en Via F. Caracciolo 18, Firenze, Italia, por "Montura para gafas", con prioridad de la solicitud italiana 11669 B/79 de fecha 25 Mayo 1979. - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto una montura para gafas que comprende una parte frontal para las lentes, en cuyos extremos están articuladas, según dos articulaciones principales paralelas, dos patillas aptas para ser rebatidas contra la parte frontal y levantadas de la misma para el acoplamiento sobre las orejas. - - - - -

5.

La invención tiene por objeto permitir un posicionado más correcto de las lentes respecto a la dirección del eje óptico del ojo, en las distintas condiciones en las que las gafas pueden ser usadas, respecto a cuanto se puede obtener en las monturas tradicionales del tipo mencionado. - - -

10.

Según la invención, y para el objeto indicado, las patillas presentan, cada una, una articulación transversal

según un eje geométrico transversal respecto a la cabeza y común a las dos patillas con la montura dispuesta para el uso, para permitir una inclinación de la parte frontal, y por tanto de las lentes, según dicho eje transversal; las partes componentes de cada una de las dos articulaciones transversales son rozantes entre sí para mantener la inclinación impuesta entre las mismas y por tanto a la parte frontal. - - - - -

5. Según una realización, las articulaciones transversales pueden estar dispuestas estrechamente adyacentes a las articulaciones principales de las patillas a la parte frontal. Aunque dicha posición no es en modo alguno limitativa, ya que las citadas articulaciones podrían preverse en otros puntos situados en cualquier punto de la varilla. - - - - -

10. Las articulaciones pueden presentar un espesor discoidal en un material elásticamente comprimible, y está previsto, como eje de articulación, un perno o pequeño remache que realiza una compresión axial. De este modo se asegura para una larga duración el rozamiento entre las dos partes componentes de las articulaciones. - - - - -

15. El plano anexo muestra un ejemplo no limitativo de realización de la invención. En el plano: las - - - - -

20. figs. 1 y 2 muestran dos modos de acoplamiento de una montura, con diferente inclinación de la dirección de los ojos; las - - - - -

figs. 3, 4 y 5 muestran en perspectiva, en sección y en vista en perspectiva explosionada una articulación transversal en posición intermedia de cada patilla; las - - - - -

5. Figs 6 y 7 muestran, en perspectiva, la montura para gafas parcialmente plegada y totalmente plegada. - - - - -

10. En las figs. 1 a 7, con 1 está genéricamente indicada la parte frontal de una montura para gafas, a la cual mediante articulaciones principales 3 de ejes aproximadamente paralelos están montadas las dos patillas, para el acoplamiento a las orejas. La parte frontal 1 están realizada en dos partes substancialmente simétricas, que están articuladas entre sí a través de un puente 5; de este modo la parte frontal puede ser plegada de la disposición de la fig. 6 a la disposición de la fig. 7, con las dos lentes substancialmente enfrentadas la una a la otra; esto se hace posible estando las patillas realizadas del modo indicado a continuación. - - - - -

.....

20. Cada una de las dos patillas para el acoplamiento a las orejas está constituida por dos partes de patilla 7 y 9, contiguas, estando dichas dos partes de patilla 7 y 9 articuladas en 10 según un eje de articulación transversal, en una posición que es por tanto intermedia respecto a la longitud completa de la patilla formada por las dos partes 7 y 9. Cuando se usan las gafas, las dos articulaciones 10 se disponen aproximadamente según un eje de articulación transversal común. - - - - -

25. Cada una de las articulaciones 10 está realizada con

un perno 12 que tiene una cabeza 12A, el cual atraviesa un orificio 14 de la parte de patilla 7, un orificio en un anillo de fricción 16, un orificio 18 en la parte de patilla 9 y un orificio central de una arandela 20 cóncava, donde el extremo del perno 12 es recalcado para formar una segunda cabeza 12B de retención y de presión. Con esta disposición, las dos partes de patilla 7 y 9 pueden ser inclinadas la una respecto a la otra con un cierto rozamiento y mantenidas por rozamiento en la posición impuesta, cada vez, a las mismas, El anillo de fricción 16 es de un material tal que el mismo asegura una larga duración de la articulación a fricción para obtener la posibilidad de inclinar entre sí las dos partes 7 y 9 de la patilla. - - - - -

5.

10.

15.

20.

Con esta disposición se obtiene la posibilidad de inclinar la parte frontal de la montura de gafas y por tanto las lentes respecto a la cara, de modo tal que se puedan adaptar, por lo menos aproximadamente, los ejes de las lentes a los ejes de los ojos respectivos, según el uso temporalmente previsto de las gafas. Se obtiene por tanto una adaptación satisfactoria en lo que respecta al correcto uso de las gafas y un posicionado de la lente lo más alineado posible con el eje del ojo. - - - - -

25.

Las articulaciones 10 permiten también plegar la parte frontal 1 como se muestra en la fig. 7, y plegar aproximadamente la una contra la otra las partes 7 y 9 de cada patilla, alrededor de la articulación 10 respectiva. - - - - -

El usuario puede fácilmente inclinar más o menos la parte frontal respecto a la cara, incluso con notable frecuencia, por la facilidad con que se puede inclinar la parte frontal respecto a las patillas respectivamente a las partes de patilla 9. La realización de las articulaciones transversales con los anillos de fricción -que pueden ser de resina sintética del tipo denominado "nylon" o equivalente- asegura una larga duración de las articulaciones transversales a fricción con una substancial constancia del par de rozamiento, realizándose el montaje con una cierta compresión axial. - - - - - - -

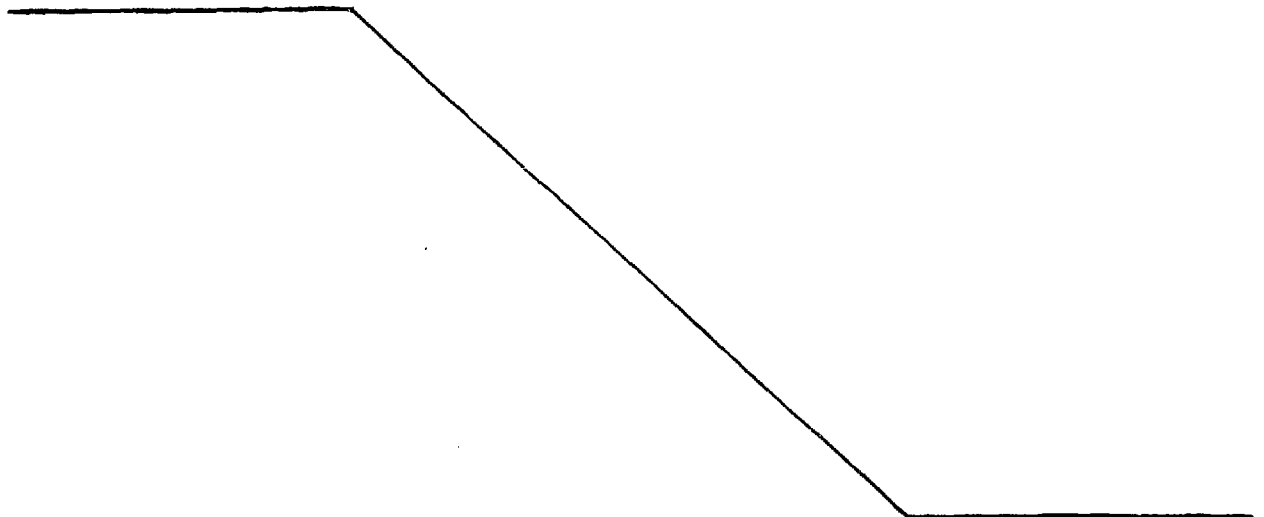
5.

10.

Queda entendido que el plano no muestra más que un ejemplo dado sólo como demostración práctica de la invención, pudiendo la misma invención variar en las formas y disposiciones sin salir del ámbito de su esencialidad. - - - - - - -

15.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Montura para gafas, del tipo que comprende una parte frontal (1) para las lentes, en cuyos extremos están articuladas según dos articulaciones principales (3), paralelas entre sí, dos patillas (7, 9) para ser abatidas contra la parte frontal (1) y levantadas de la misma para el acoplamiento a las orejas, caracterizada porque cada una de las patillas presenta una articulación transversal (10) según un eje geométrico transversal respecto a la cabeza y común a las dos patillas con la montura dispuesta sobre la cara, para permitir una inclinación de la parte frontal (1) y por tanto de las lentes según dicho eje transversal; siendo las partes componentes de las dos articulaciones transversales rozantes entre sí para mantener la inclinación impuesta entre las mismas y por tanto a la parte frontal. - - - - -

20. 2.- Montura según la reivindicación 1, caracterizada porque las articulaciones transversales (10) están dispuestas en posición intermedia en la longitud de las patillas, cada una de las cuales patillas resulta dividida en dos partes (7, 9) por la respectiva articulación transversal (10).- - - - -

25. 3.- Montura según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque la parte frontal (1) está realizada en dos partes articuladas en posición intermedia, substancialmente en correspondencia con el puente de apoyo en la nariz, por lo que la montura completa es plegable en un volumen relativamente

muy reducido. - - - - -

5. 4.- Montura según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque cada articulación transversal presenta un espesor intermedio discoidal (16), de un material relativamente elástico y que está comprimido por un perno remachado según el eje de la articulación misma. - - - - -

5.- "MONTURA PARA GAFAS". - - - - -

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 17 MAYO 1980
P.A. M. CURELL SUÑOL

Curell



Fig. 1

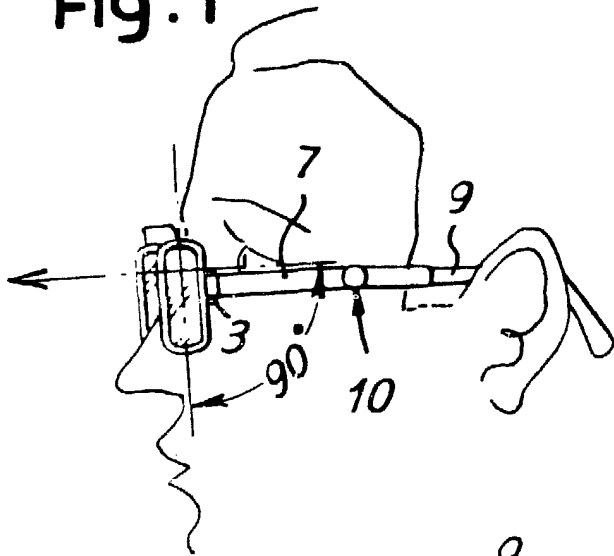


Fig. 2

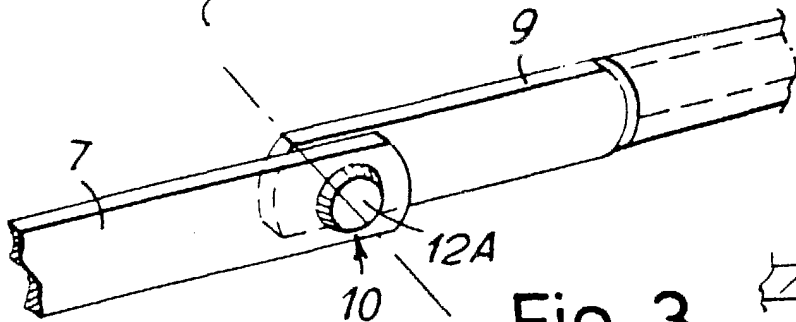
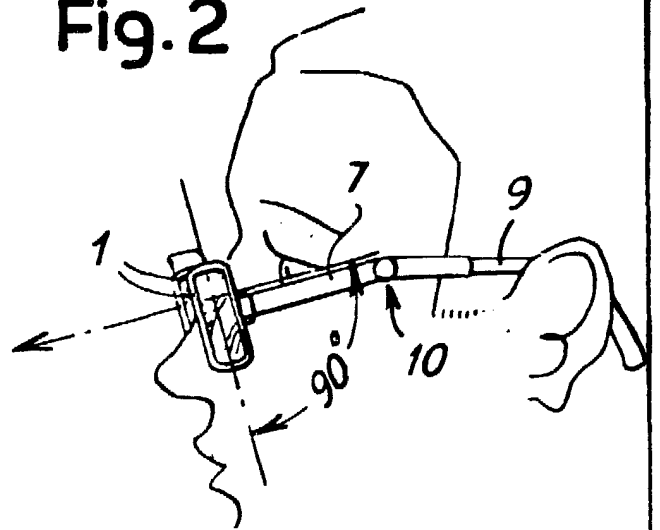


Fig. 3

Fig. 4

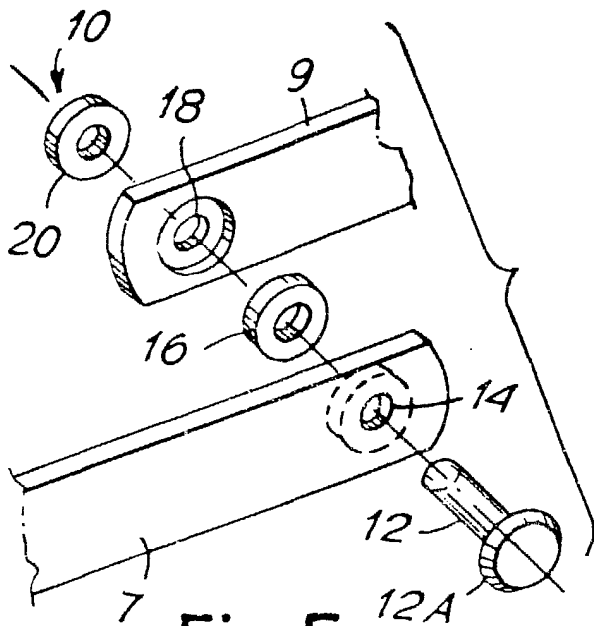
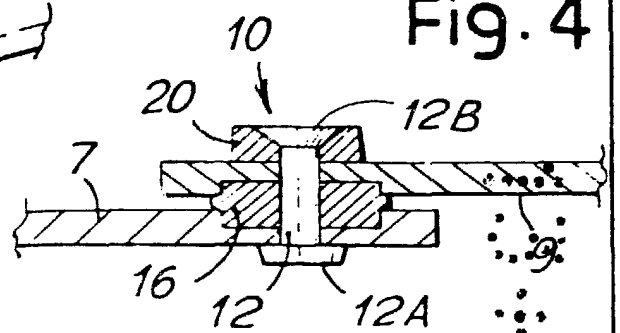


Fig. 5

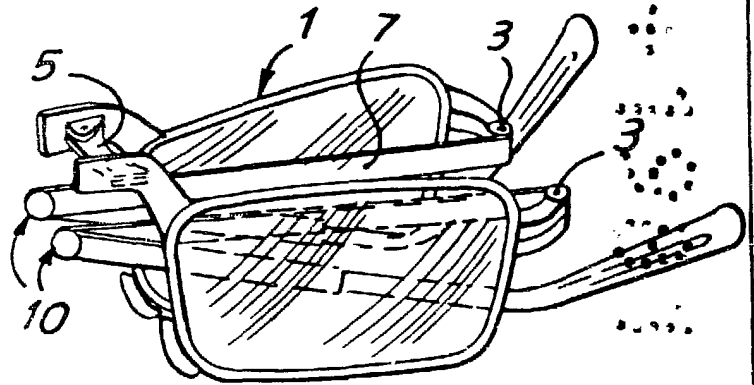


Fig. 7

MADRID, 17 MAYO 1980

P. A. M. CURELL SUÑOE

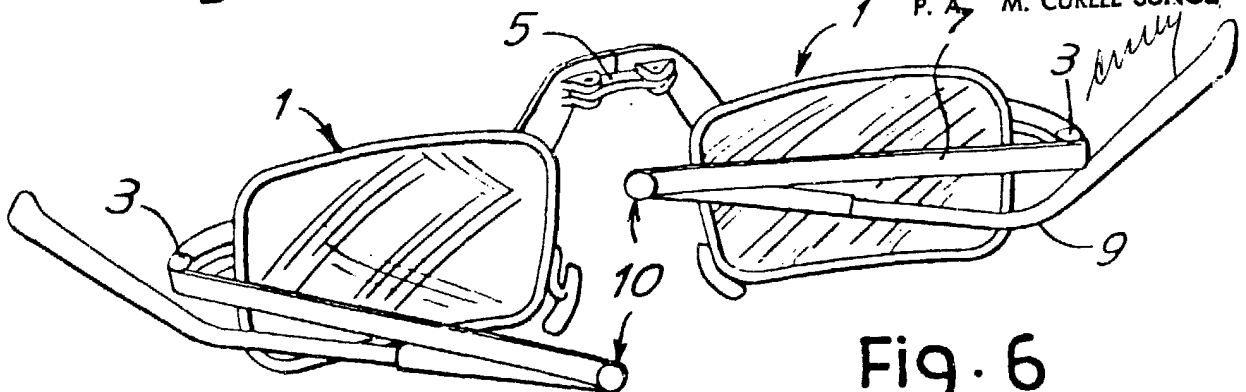


Fig. 6